



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



15º Ord.
EXP-UNC: 0006044/2015 y Anexados

VISTO:

La nota presentada por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, por la que solicita la contratación para el servicio de carga digital de fichas relacionadas con la Historia Laboral de Agentes aportantes a dicha Institución;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 365/2014 se autoriza la asistencia técnica originaria;

Que constan en las presentes actuaciones la propuesta de prórroga de la asistencia técnica;

Que ha tomado intervención que le compete el señor Secretario de Administración de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la prórroga de la asistencia técnica a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, consistente en la carga digital de registros relacionados a la Historia Laboral de Agentes aportantes al Sistema Provincial, con un presupuesto total de pesos trescientos noventa y ocho mil (\$ 398.000).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV


C. FAUSTO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 424